

Señores:

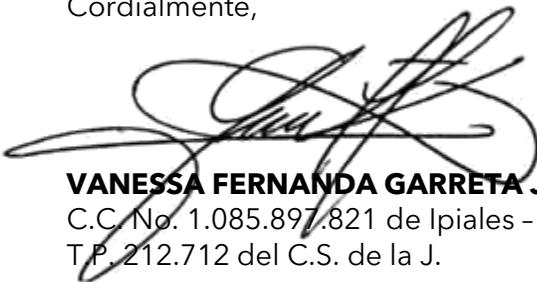
JUZGADO 03 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E.S.D.

DEMANDANTE	:	GINA PAOLA GAMARRA ROJAS
DEMANDADO	:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
PROCESO	:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN	:	08001310500320200000800
ASUNTO	:	SUSTITUCIÓN DE PODER

VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.085.897.821 expedida en la ciudad de Ipiales - Nariño, Abogada titulada e inscrita, portadora de la Tarjeta Profesional 212.712 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de Representante Legal y abogada de la Sociedad **DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S.**, con **NIT. 901661426-8**, sociedad que a su vez es la apoderada judicial del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO "Carlos Lleras Restrepo"**, identificado con **NIT. 899.999.284-4**, de manera respetuosa me permito manifestarle que sustituyo el poder a mi conferido, al Doctor(a) **MARIA CAMILA CASTILLO PUENTES**, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de Bogotá, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 1010216510 de Bogotá, abogado(a) titulado (a) e inscrito (a), portador(a) de la Tarjeta Profesional número 330044 del C.S. de la J. para que asista y actúe en el proceso de la referencia, otorgándole las facultades a las cuales está investida la sociedad referida.

El suscrito apoderado recibirá las correspondientes notificaciones en su despacho o en la Calle 71 # 6 - 21, Oficina 804, Bogotá D.C. Teléfono. 3008673789; 3214622429 correo electrónico distiraempresarialsas@gmail.com ; mcamila.castillo@javeriana.edu.co

Cordialmente,



VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO
C.C. No. 1.085.897.821 de Ipiales - Nariño
T.P. 212.712 del C.S. de la J.

Acepto,

MARIA CAMILA CASTILLO PUENTES
C.C. No. 1010216510 de Bogotá
T.P. 330044 del C.S. de la J.

Señores:

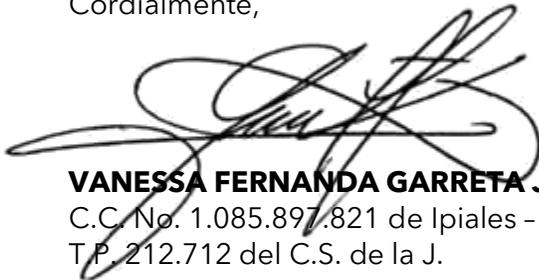
JUZGADO 03 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E.S.D.

DEMANDANTE	:	ALEJANDRO SANTIAGO BARROS
DEMANDADO	:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO, TEMPORALES UNO A, OPTIMIZAR, ACTIVOS Y SERVICIOS Y ASESORÍAS
PROCESO	:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN	:	08001310500320200014200
ASUNTO	:	SUSTITUCIÓN DE PODER

VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.085.897.821 expedida en la ciudad de Ipiales - Nariño, Abogada titulada e inscrita, portadora de la Tarjeta Profesional 212.712 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de Representante Legal y abogada de la Sociedad **DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S.**, con **NIT. 901661426-8**, sociedad que a su vez es la apoderada judicial del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO "Carlos Lleras Restrepo"**, identificado con **NIT. 899.999.284-4**, de manera respetuosa me permito manifestarle que sustituyo el poder a mi conferido, al Doctor(a) **MARIA CAMILA CASTILLO PUENTES**, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de Bogotá, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 1010216510 de Bogotá, abogado(a) titulado (a) e inscrito (a), portador(a) de la Tarjeta Profesional número 330044 del C.S. de la J. para que asista y actúe en el proceso de la referencia, otorgándole las facultades a las cuales está investida la sociedad referida.

El suscrito apoderado recibirá las correspondientes notificaciones en su despacho o en la Calle 71 # 6 - 21, Oficina 804, Bogotá D.C. Teléfono. 3008673789; 3214622429 correo electrónico distiraempresarialsas@gmail.com ; mcamila.castillop@javeriana.edu.co

Cordialmente,



VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO
C.C. No. 1.085.897.821 de Ipiales - Nariño
T.P. 212.712 del C.S. de la J.

Acepto,

MARIA CAMILA CASTILLO PUENTES
C.C. No. 1010216510 de Bogotá
T.P. 330044 del C.S. de la J.